



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos , por la que se determina el lugar donde se anunciará la fecha de inicio de la fase de oposición y las distintas actuaciones del procedimiento selectivo de acceso en el cuerpo de profesores de artes plásticas, especialidad de diseño de interiores, convocado por la Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo.*

Mediante la Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo, se han convocado los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en los mencionados cuerpos y acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras.

Por Orden EDU/1196/2019, de 21 de noviembre, se declararon aptos en la fase de prácticas y se aprobó el expediente de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, convocados por Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo.

La Resolución de 3 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación dispone el cumplimiento de la sentencia n.º337, de 12 de marzo de 2020, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo contencioso administrativo de Valladolid, en el procedimiento ordinario n.º 346/2019, seguido a instancia de D. Javier Pérez Villayandre, que condena a la Administración, previo nombramiento de un nuevo tribunal independiente, a la repetición íntegra del procedimiento selectivo para los aspirantes de turno cuatro, de la especialidad de diseño de interiores convocado por Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo.

De acuerdo con el apartado 8.1 de la Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo, mediante resolución por la Dirección General de Recursos Humanos, que será objeto de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, se indicarán los lugares en los que las comisiones de selección anunciarán las fechas del inicio de las pruebas, los centros donde se llevarán a cabo las mismas, la distribución de aspirantes por tribunal, la citación de los aspirantes y cuantas cuestiones se estimen oportunas para su correcto desarrollo.



Por lo expuesto,

## RESUELVO

La comisión de selección expondrá a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, la fecha y la hora de inicio de la fase de oposición del procedimiento selectivo de acceso en el cuerpo de profesores de artes plásticas, especialidad de diseño de interiores, convocado por la Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo, el centro donde se llevarán a cabo las actuaciones, la relación de aspirantes y cuantas cuestiones se estimen oportunas, así como las recomendaciones y medidas de prevención, protección e higiene necesarias frente a la COVID-19.

Esta información podrá consultarse también en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Valladolid, 19 de mayo de 2022.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,*  
Fdo.: TERESA BARROSO BOTRÁN